

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Alcaldía Iztacalco a través de la Dirección General de Participación Ciudadana realizó diversas actividades durante el Primer Trimestre del 2025.

1. Acompañamiento a la Alcaldesa en varios recorridos dentro del perímetro de la Alcaldía, en las cuales se llevaron a cabo las jornadas de **“MANITA DE GATO POR IZTACALCO”**, donde se brindan servicios en los diferentes espacios públicos y escuelas, esto es para mejorar la calidad de vida de los iztactalquenses, así como, embellecer las calles y cuidar del bienestar de todas y todos; **“ASAMBLEAS DE SEGURIDAD”**, se llevaron a cabo recorridos y audiencias ciudadanas escuchando a las y los vecinos de las diferentes colonias; **“ALCALDESA EN TU COLONIA”** en las diferentes Unidades Territoriales, ya que la atención es de forma personalizada, presencial y verbal a las y los habitantes de la Alcaldía Iztacalco, junto con los directores de área de la alcaldía, los cuales se atienden y escuchan las peticiones de las y los vecinos .



2. La Directora General asistió a la Instalación del Consejo de Salud con autoridades de la Alcaldía Iztaalco y de la Jurisdicción Sanitaria Local, así mismo, se dio inicio al Gabinete de Seguridad, en el cual la Alcaldesa reafirmó el compromiso para brindar la tranquilidad y bienestar en las familias de Iztaalco y que también informo se está trabajando en coordinación con las autoridades locales y federales para reforzar acciones que garanticen un entorno seguro en cada colonia, con la acción denominada “Seguiremos Construyendo Juntos #PazEnTuBarrio”.



3. El 19 de marzo se llevo a cabo la instalación del Órgano Dictaminador de los Presupuestos Participativos 2025, este órgano es de carácter público, esta orientado al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria, para que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre los habitantes de la Alcaldía Iztacalco.
4. La Comisión de Participación Ciudadana del Tercer Concejo de la Alcaldía del Pueblo. Esta Comisión se integró por Concejales, Concejales y la Dirección General de Participación Ciudadana, es importante mencionar que el contacto debe de ser directo con la ciudadanía, además de que se fiscalizará el uso de recursos asignados a la alcaldía; así mismo, la Instalación de Pueblos y Barrios Originarios del Tercer Concejo de la Alcaldía del Pueblo tiene la finalidad de mantener vivas las tradiciones y herencia cultural, conservando las costumbres y festividades históricas que forman parte de nuestro patrimonio.



5. Se llevó a cabo la reunión con integrantes de las comparsas de la Alcaldía de Iztacalco, con quienes se compartió un espacio de diálogo y trabajo en equipo para seguir fortaleciendo los carnavales, patrimonio vivo de nuestra alcaldía; se reafirmó el compromiso de apoyar para que sigan creciendo y brillando con la alegría que lo caracteriza.



6. La Dirección de Participación Ciudadana y sus áreas, realizaron recorridos en zonas de mayor índice de marginación y vulnerabilidad, para conocer las problemáticas de cada Unidad Territorial.
7. La Dirección de Concertación Ciudadana llevó a cabo 2 concertaciones; la JUD. de Atención y Mediación Comunitaria llevó a cabo asesorías jurídicas, mediaciones y recibieron folios **CESAC-SUAC**.
8. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento de Programas de Participación Ciudadana le da seguimiento a los SISAI que ingresan en la Plataforma Nacional de Transparencia mismas que se turnan a las áreas que integran a la Dirección General de Participación Ciudadana.

PROGRAMAS SOCIALES “MANITA DE GATO POR IZTACALCO 2025, MANITA DE GATO A LA DEPORTIVA 2025 Y GUARDIANAS Y GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO 2025”

Considerando la importancia de llevar a cabo los Programas Sociales de la Dirección General de Participación Ciudadana “**MANITA DE GATO POR IZTACALCO, MANITA DE GATO A LA DEPORTIVA Y GUARDIANAS Y GUARDIANES DEL ESPACIO PÚBLICO 2025**”, se logró la integración de las y los aspirantes beneficiarios, a través del desarrollo de sus servicios en el mejoramiento de la imagen urbana, contribuyendo al mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento del espacio público, lo que benefició directamente a personas, hombres y mujeres.

Estos programas sociales son de carácter público, no son patrocinada ni promovidos por ningún Partido Político y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de estos programas sociales con fines políticos electorales, de lucro u otros distintos a los establecidos, acatando las medidas de imparcialidad, equidad y neutralidad que deben observarse en el marco de los procesos electorales.

Durante el trimestre se han realizado varias jornadas de limpieza en las diferentes Unidades Territoriales así como la recuperación espacios públicos “áreas verdes” y en las escuelas públicas.

